OEA ESP DECLARACION de DERECHOS



Compensación Justa

¡Un solo trabajo debe ser suficiente! Los ESP no deberían tener que trabajar en varios trabajos para mantener la independencia financiera. Aquellos que no tienen un contrato completo de 12 meses deberían ser elegibles para beneficios de desempleo durante el verano o el tiempo en que son despedidos o dados de baja.

Reconocimiento y Respeto

Los ESP juegan un papel vital en el equipo educativo y en la vida de los estudiantes dentro y fuera del aula. Mantienen nuestras escuelas en funcionamiento y a nuestros estudiantes seguros, saludables y listos para aprender todos los días. Merecen ser respetados y reconocidos como profesionales consumados.

Ambiente de Trabajo Seguro y Saludable

Los ESP merecen un lugar de trabajo seguro y saludable que esté libre de violencia, incluido el abuso físico, verbal y emocional, y libre de exposición a materiales peligrosos. Los ESP merecen protocolos de seguridad claros, suministros adecuados, equipos mantenidos de forma segura, entrenamientos sobre las regulaciones del lugar de trabajo y protección de los denunciantes/informantes.

Seguro Médico Asequible

Los ESP deben tener acceso a un seguro de salud asequible.

Tiempo Libre Pagado

Los ESP merecen tiempo libre pagado, incluidos los días personales, los días de enfermedad, permiso parental/cuidador/a y los beneficios de la Ley de Permiso Familiar y Médica (FMLA).

Aprendizaje Profesional y Avance Profesional

Los ESP merecen un aprendizaje profesional de alta calidad relacionado con el trabajo y oportunidades accesibles para el avance profesional. Los derechos de señoridad (años de servicio) deben protegerse cuando los ESP buscan ascensos y solicitan traslados, y en momentos de despidos o dados de baja.

Carga de Trabajo y Dotación de Personal

Los ESP tienen derecho a una carga de trabajo que les permita sobresalir en sus puestos asignados. Los ESP merecen tener voz en el establecimiento de turnos con todo el personal, protocolos de trabajo claros y recursos que apoyen sus carreras.

Jubilación

Los ESP tienen derecho a una jubilación segura. Todos sus años de servicio deben contar para una pensión.

Derecho a Negociar

Los ESP mercen una voz fuerte en su lugar de trabajo que incluya el derecho a unirse a su sindicato/union y abogar porlos derechos y protecciones que merecen. La negociacion y la promocion garantizan que mejoren el aprendizje.

Protección contra la Privatización

Los ESP deben estar libres de las amenazas de privatización que ponen en riesgo la estabilidad de las comunidades escolares, silencian la voz de los empleados y socavan aún más el valor de los servicios que prestan en sus puestos de trabajo.